



FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CLARETIANA

Resolución 2233 del 22 de mayo de 2006 del Ministerio de Educación Nacional

CONSTRUYENDO UNA MAESTRÍA EN TEOLOGÍA

El Centro Universitario Claretiano de Batatais (Brasil), El Instituto de Vida Religiosa de Madrid (España) y la Fundación Universitaria Claretiana-FUCLA (Colombia) avanzan en la construcción de una Maestría en Teología.

Así puede deducirse del encuentro realizado en el Centro Universitario Claretiano de Batatais-Brasil, que tuvo lugar entre los días 28, 29 y 30 de abril de 2011.

En este evento participaron el Centro de Estudios de Filosofía y Teología –CEFyT de Argentina, el Centro de Educación a Distancia de Chile, la Escuela de Educación a distancia en Teología para laicos de la provincia claretiana de Santiago de Madrid-España, el Centro Universitario Claretiano de Batatais de Brasil, el equipo de comunicación de Estados Unidos y la Fundación Universitaria Claretiana-FUCLA.

Entre los acuerdos destacamos:

1) La Construcción de forma conjunta de una Maestría en Teología.

- a. Se define que esta maestría desarrolle dos grandes campos temáticos y de investigación:

- Teología de las formas de vida.
- Teología y contemporaneidad.

En cada una de estas áreas estará muy presente el enfoque bíblico, el cual será uno de los aportes específicos de la FUCLA.

- Desde el punto de vista de la legalización de los certificados se acordó que la maestría la presentará el Centro Universitario Claretiano de Batatais al Ministerio de Educación de Brasil, luego cada una de las instituciones podrá ofrecer dicha Maestría en cada país.
- Inicialmente se preparará un posgrado en el nivel de Especialización para el año 2012 y, con base en esta experiencia, se perfeccionará la propuesta para presentar la Maestría en el año 2013.
- La modalidad será totalmente a distancia con la mediación virtual.
- El equipo de Batatais se encargó de estructurar un primer borrador de la propuesta, el cual enviará a las diversas instituciones el 15 de mayo, a partir de allí habrá un mes para recibir aportes y luego se estructurará de nuevo el documento

Sede Principal Quibdó Cll. 20 No. 5 - 66 Tel. (4) 671 1217 Fax: (4) 670 9814	CAT Cali Cll. 10 No. 29-25 Tels. (2) 371 1033 - 557 6277	CAT Bogotá Cll. 60 Sur No. 80i-00 Cel. (310) 244 3953	CAT Medellín Cra. 55A No. 61-06 Tel. (4) 293 5270	CAT Neiva Cll. 44 No. 1-109 Tel. (8) 875 5676	CAT Tumaco Calle Anzoateguí Tel. (2) 727 1645
---	---	--	--	--	--



FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CLARETIANA

Resolución 2233 del 22 de mayo de 2006 del Ministerio de Educación Nacional

para una segunda discusión con los delegados de cada centro, instituto o universidad para concluir la elaboración de la propuesta hacia el mes de agosto.

2. Fondo Bibliográfico

Se acordó crear el Fondo Virtual Bibliográfico Claretiano, el cual se empezará con las obras que ya han sido publicadas por las mismas instituciones claretianas de Educación a Distancia, pero además se ha de comprar de forma sistemática y gradual textos de las diversas áreas del saber, para consolidar dicho fondo. Para avanzar en la definición de esta propuesta el equipo de Batatais se encargó de hacer las consultas respectivas sobre Derechos de Autor, al tiempo que elaborará una propuesta a ser discutida por las partes.

3. Otros acuerdos

- a. Se firmó un convenio Marco y un convenio Específico con el Centro de Estudios de Filosofía y Teología-CEFyT, para el uso común de los módulos y material didáctico que ambas instituciones produzcan.
- b. Se acordó con el Centro Universitario Claretiano de Batatais abrir en Colombia la Especialización en Gestión Ambiental que ya está consolidada en Brasil.

Sede Principal Quibdó

Cll. 20 No. 5 - 66
Tel. (4) 671 1217 Fax: (4) 670 9814

CAT Cali

Cll. 10 No. 29-25
Tels. (2) 371 1033 - 557 6277

CAT Bogotá

Cll. 60 Sur No. 80i-00
Cel. (310) 244 3953

CAT Medellín

Cra. 55A No. 61-06
Tel. (4) 293 5270

CAT Neiva

Cll. 44 No. 1-109
Tel. (8) 875 5676

CAT Tumaco

Calle Anzoateguí
Tel. (2) 727 1645